

Beneficiario	Expediente	Importe
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	GR/AET/00217/2009(Exp.)	8.655,18
AYUNTAMIENTO DE JAYENA	GR/AET/00218/2009(Exp.)	8.845,20
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	GR/AET/00219/2009(Exp.)	8.655,18
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	GR/AET/00220/2009(Exp.)	8.845,20
AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA	GR/AET/00221/2009(Exp.)	8.655,18
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	GR/AET/00222/2009(Exp.)	9.048,30
AYUNTAMIENTO DE HUENEJA	GR/AET/00223/2009(Exp.)	8.655,18
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL COMERCIO	GR/AET/00224/2009(Exp.)	8.845,20
AYUNTAMIENTO DE LA CALAHORRA	GR/AET/00225/2009(Exp.)	8.845,20
AYUNTAMIENTO DE RUBITE	GR/AET/00226/2009(Exp.)	8.691,24

Granada, 15 de febrero de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
ENCARNACIÓN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	GR/NCA/00013/2009	5.142,86	Creación de empleo estable
AGUAS TERMALES DE GRAENA, S.A.	GR/NCA/00014/2009	8.666,66	Creación de empleo estable
HOLIDAY COMPANY B.B.H., S.L.	GR/NCA/00015/2009	9.000	Creación de empleo estable
MARÍA PILAR MOSLERO MELLADO	GR/NCA/00016/2009	4.500	Creación de empleo estable
HIDALGO GARCÍA MERCEDES	GR/NCA/00018/2009	9.000	Creación de empleo estable
PASTELERÍA GONZÁLEZ S.L.	GR/NCA/00019/2009	15.000	Creación de empleo estable
ATALAYA MUSICAL, S.L.U.	GR/NCA/00020/2009	9.000	Creación de empleo estable
ATEMDE RAICES, S.L.U.	GR/NCA/00021 /2009	13.260,85	Creación de empleo estable
SIMÓN OLLER CARRILLO	GR/NCA/00026/2009	4.500	Creación de empleo estable

Granada, 15 de febrero de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
HOSTAL RESTAURANTE RUTA DEL SUR, S.L	GR/TRA/00026/2009	4.000,00	Creación de empleo estable
ESTRUCTURAS Y SISTEMAS ENERGÉTICOS, S.L.	GR/TRA/00040/2009	4.000,00	Creación de empleo estable
ANA BELÉN GONZÁLEZ TORRECILLAS	GR/TRA/00041/2009	8.000,00	Creación de empleo estable
AZULEJOS GUADIX, S.L.	GR/TRA/00056/2009	8.000,00	Creación de empleo estable
FRANCISCO LÓPEZ FRANCO	GR/TRA/00058/2009	4.000,00	Creación de empleo estable
S.A.T SOL DEL FARDES	GR/TRA/00059/2009	4.000,00	Creación de empleo estable
EDUARDO HERVAS MARTÍNEZ	GR/TRA/00061/2009	4.000,00	Creación de empleo estable
COTTON SOUTH, S.L.	GR/TRA/00068/2009	8.000,00	Creación de empleo estable
SERVICIOS INTEGRADOS OFITEC, S.L.	GR/TRA/00069/2009	8.000,00	Creación de empleo estable

Granada, 15 de febrero de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos a Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: CEE-364/SE.
Entidad: Tradepublic, S.C.

CIF: G91240341.
Contenido del acto: Resolución cancelación calificación.

Expediente: SE/CE1/03/2006.
Entidad: Tradepublic, S.C.

CIF: G91240341.
Contenido del acto: Resolución reintegro.